

**ACTA N° 635  
(Ordinaria)**

**Fecha** : Martes 6 de Marzo de 2007.

**Asistencia** : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.  
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.  
Srta. Lucía Bertinelli, Concejala.  
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.  
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.  
Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.  
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.

**Invitados** : Sr. Luis Alventosa, Director DIPLAD.  
Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.  
Sra. Emma Vásquez, Directora DAEM.  
Sr. Christian Valdés, Jefe de Administración DAEM

**Tabla** : 1.- Acta anterior N° 634 Ord. de fecha 27 de Febrero de 2007.  
2.- Solicitud, anticipo de Educación.  
3.- Informe Seminario: Concejala Lucía Bertinelli.  
4.- Varios:

- 4.1. Consulta Concejal Guillermo Peña G.: Acta N° 634.
- 4.2. Consulta: Escuela de Lagunillas.
- 4.3. Petición Concejal Roberto Burgos: Proyecto de Directores nombrados.
- 4.4. Consultas: Proyectos Educativos de las Escuelas.
- 4.5. Informe Sr. Alcalde: Ayuda propuesta por don Agustín Huneus.
- 4.6. Información: Diseño de Proyectos aprobados.
- 4.7. Propuesta sobre cambio de nombre de calle Magallanes por Francisco Marín Zúñiga.
- 4.8. Propuesta para incluir en página web municipal, los servidores públicos que ha tenido la comuna.
- 4.9. Oferta. Portal de Chilecompras.
- 4.10. Consulta: Empresa de Aseo.
- 4.11. Encuentro de Payadores: Familia Madariaga.
- 4.12. Participación de productores vitivinícolas en Encuentro de Payadores.
- 4.13. Consulta: Petición Sr. Abelardo Reyes.
- 4.14. Invitación: Reunión de Turismo.
- 4.15. Aniversario: Fallecimiento de Concejal Gabriel Undurraga Echazarreta.
- 4.16. Natalicio: Poeta Alejandro Galaz Jiménez.
- 4.17. Cuenta Pública: Hospital San José de Casablanca.
- 4.18. Solicitud: Municipio oficiar a Esval.
- 4.19. Problemas de acceso en zonas rurales.
- 4.20. Aviso: mal estado de tapas de cámara en calles Alejandro Galaz y Eladio Lazcano.
- 4.21. Solicitud: Municipio oficiar a la Compañía Eléctrica por reposición de luminarias.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:10 horas.

Se deja constancia que el Concejal Roberto Burgos ingresó a la sesión, siendo las 9:25 horas

### **1. ACTA ANTERIOR N° 634 ORDINARIA CON FECHA 27 DE FEBRERO DE 2007:**

**Sr. Alcalde:** Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N° 634 Ordinaria, con fecha 27 de Febrero de 2007. Al no manifestarse otras observaciones, se da por aprobada el Acta N° 634 Ordinaria, con fecha 27 de Febrero de 2007.

### **2. INFORME SEMINARIO: CONCEJALA LUCÍA BERTINELLI VELOZ**

**Sr. Alcalde:** Cede la palabra a la Concejala Lucía Bertinelli, quien hará una exposición respecto al Seminario al cual asistió a Buenos Aires, Argentina.

**C. Lucía Bertinelli:** Procede a hacer la exposición respecto a las “Dimensiones del Desarrollo Local, una Alianza Público Privada”. Dicha presentación se adjunta a la presente acta.

**Sr. Alcalde:** Agradece por la exposición a la Concejala Lucía Bertinelli por su exposición. Ofrece la palabra.

**C. Caussade:** Señala que, fue muy interesante la exposición de la Concejala Lucía Bertinelli, porque permite evaluar lo que está haciendo el municipio de Casablanca en comparación con otros municipios. Cree que, mucho de lo que la Concejala Lucía señaló, está en planes de acción del municipio, por supuesto que tienen que mejorar. Pero, ante una comparación va a ir bastante más avanzado que nuestro municipio en muchos aspectos.

**C. Lucía Bertinelli:** Comenta que, nuestro municipio va mucho más avanzado que otros municipios que estaban participando del seminario. Además, le llamó mucho la atención que nuestro municipio, tiene una mesa de trabajo de participación, y en un solo camino, que es trabajar para Casablanca, y es por ello que todos hacen un esfuerzo para el mismo lado. Señala que, en el seminario se encontró con varias sorpresas, por ejemplo, que muchos concejales no quieren a sus alcaldes, y la mayoría se opone a muchas cosas. También, le llamó la atención la agresividad como se expresaban algunos concejales de sus respectivos alcaldes.

**Sr. Alcalde:** Agradece por la exposición a la Concejala Lucía Bertinelli.

### **3. SOLICITUD, ANTICIPO DE EDUCACIÓN:**

**Sr. Alcalde:** Plantea que, a raíz de los múltiples problemas que existieron el año pasado, el gobierno se comprometió en conjunto con los trabajos que se hicieron con la Asociación Nacional de Municipios, al buscarle soluciones a varios problemas que tienen los municipios, de financiamiento con respecto al tema educativo. Señala que, en el Concejo Municipal se planteó la posibilidad de acceder al crédito de anticipo de subvención que daría el Ministerio de Educación, para poder enfrentar algunas deudas que se tienen. Comenta que, ante eso, desea manifestar que fue el primer municipio de Chile, el cual envió los antecedentes respectivos para esta solicitud. Informa que, el día 23 de Febrero, el documento fue fechado en Santiago, y el municipio lo recibió el 1 de marzo, donde se entregó el documento oficial, en el cual se comunica que nuestra solicitud de anticipo de subvención fueron aceptadas. Informa que, en el Ministerio del Interior, en el ordinario N° 603-1 de fecha 23 de Febrero, dice que nos hace aceptación de nuestra petición; y nuestra petición, que en principio tenía un acuerdo del Concejo Municipal de \$ 142.564.348.- se rebaja a \$ 84.575.911, y que se desglosa de la siguiente

manera: por la Deuda Previsional \$ 37.171.983.-, Perfeccionamiento Docente \$ 21.040.273.-, Por Descuentos Voluntarios \$ 26.363.655.-, Asociados exclusivamente a la gestión municipal \$ 0. Por lo tanto, se suma eso en \$ 84.575.911.- el número de cuotas aprobadas son 60, y el valor de cuota mensual \$ 1.409.599. Explica el por qué se produce la diferencia de \$ 57.988.437.- que es el monto que se produce de diferencial, es porque no se toma en cuenta las indemnizaciones, porque las indemnizaciones por retiro voluntario, se debe solicitar directamente al Ministerio de Educación, para el procesamiento respectivo. Por lo tanto, eso se va a solicitar en la medida en que los profesores que se van a acoger a retiro a jubilación, se vayan acogiendo, y así de esa manera se van solicitando separadamente. Entonces, cuando el Concejo Municipal adopta este acuerdo, se había adoptado el acuerdo de \$ 142.000.000.-, hoy día hay que ratificar el acuerdo, ya con el documento en mano del Ministerio del Interior, y cuyo monto hoy asciende a la suma de \$ 84.575.911. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que formulen sus preguntas a la Sra. Emma Vásquez y a don Christian Valdés.

**C. Peña:** Consulta si, cuando se pidan las indemnizaciones será con cargo a la misma ley.

**Sr. Mujica:** Respecto a la consulta del Concejal Peña, señala que hay un monto máximo, cree que es el 3% de la subvención; en el caso nuestro el 3% son alrededor de \$ 3.000.000. O sea, en el límite se podría obtener mayores anticipos de subvención, pero sin sobrepasar una cuota mensual máxima, dado el plazo de sesenta meses de \$ 3.000.000.-, pero en este caso se ocupa solamente \$ 1.409.599. Ahora, en caso de reducir la planta docente, de alguna manera suponiendo que hay una baja sostenida de matrícula, y se tuviera que indemnizar docentes, o se van algunos directores en este año académico con jubilación, el municipio puede solicitar esa plata, el Ministerio la envía, calcula las cuotas considerando sesenta meses, y se incorpora al \$ 1.409.599.- con el techo de 3% de la subvención.

**C. Peña:** Señala que, la glosa, es previsión, perfeccionamiento y descuento voluntario. Con respecto a previsión y descuentos voluntarios; consulta si es atrasado, o es lo devengado, entendiéndolo por lo que se tiene que pagar dentro del período correspondiente.

**Sr. Mujica:** Respecto a la consulta anterior, señala que todo lo que está hecho, está calculado a diciembre del 2006, en ese sentido es lo que se solicitó. No obstante se pagó la previsión de diciembre de 2006, pero no se ha pagado la de enero; por lo tanto se va un mes desfasado.

**Sr. Alcalde:** Informa que, se ratifica el acuerdo de la solicitud de anticipo de subvención, modificando las cifras que ya se mencionaron. Comenta que, la modificación surge por la bonificación de retiro voluntario que se va pidiendo separadamente, y en la medida que lo vayan solicitando los profesores, se materialice.

Somete a votación de los Sres. Concejales, ratificar el acuerdo de anticipo de subvención, y autorizar al Sr. Alcalde a suscribir el respectivo convenio, por un monto de \$ 84.575.911.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1597**: “Se acuerda por unanimidad, ratificar el acuerdo de anticipo de subvención, y autorizar al Sr. Alcalde a suscribir el respectivo convenio, por un monto de \$ 84.575.911.-”.

#### **4. VARIOS:**

##### **4.1. CONSULTA CONCEJAL GUILLERMO PEÑA G.: ACTA N° 634**

**C. Peña:** Respecto al acta N° 634, le llamó la atención el término “retrotrae” en el tema del concurso de directores de educación, porque cuando se dice que en el fondo son dos concursos, porque uno se retrotrae y porque el otro concurso significa incorporar otros establecimientos nuevos en un nuevo proceso, y dice que hay dos concursos. Entonces, la pregunta que le surge es, que un concurso nuevo significa algo nuevo; pero el concurso que se retrotrae, y que se retrotrae por un informe de la Contraloría Municipal, que declara un vicio en el concurso anterior. Consulta si, retrotraer, significa volver al punto de donde surgió el vicio, corregir el vicio y mantener el mismo proceso.

**Sr. Bertinelli:** Señala que, la expresión “retrotrae”, es volver a un estado o etapa anterior, que en este caso significó prácticamente reiniciarlo nuevamente; pero en rigor es el mismo concurso anterior, no es un nuevo llamado. Lo que pasa, es que en razón de los vicios, observaciones o reparos que hizo la Contraloría Municipal, estaban en las bases o cimientos de este edificio que se proyectó, que eran las mismas bases. Entonces, hubo que modificar las bases y volver a publicar, y seguir con toda la secuencia posterior; es por ello que aparentemente da la impresión que fuera un nuevo concurso; pero en rigor es el mismo concurso.

**C. Peña:** Consulta si, al corregir los vicios en las bases, ameritaba cambiar las bases estructuralmente, o solamente cabía la posibilidad de cambiar lo que se indicaba, que era el vicio en la base.

**Sr. Bertinelli:** Señala que, con motivo de la corrección de las bases o complementación, las partes que existieron omisiones, dada que perfectamente para poder mejorarlas si es que en algún sentido aparecían como imperfecta, ya que eso no perjudicaba a ningún oferente interesado, ya que estaban recién en ocasiones de postular.

**Sr. Alcalde:** Comenta que, si se retrotrae, significa que los que están en el concurso, no deberían modificar su postulación; o sea, ellos estarían dentro del concurso igual.

**Sr. Bertinelli:** Respecto al comentario del Alcalde, señala que tendrán que postular nuevamente.

**C. Peña:** Comenta que, se acoge a algo que dijo el Abogado: “siempre que no perjudique”. Pero, en lo personal encuentra que hay un perjuicio, porque se hizo una incorporación en las últimas bases, de un articulado de una ley que sí perjudica a una persona, que es la Sra. Flor Muñoz, que al incorporar una ley inmediatamente se le perjudica. Comenta que, entiende que al incorporar esa ley, no tiene nada que ver con los vicios; es decir no tendría por qué incorporarse en esa base, algo que iba a perjudicar a los oponentes que en ese momento estaban postulando, y que tiene que ver con esas horas que se renuncian. Comenta que, en las bases anteriores cuando se publicó y se llamó, y no fue declarado como vicio. Por lo tanto, acoge lo que dice el Abogado, que no se tenía que perjudicar a la gente que postuló.

**Sra. Emma Vásquez:** Señala que, el no haberse incluido, la Contraloría lo habría objetado, porque habría sido una irregularidad; porque la ley establece que las personas no tienen que estar adscritas a ninguno de esos beneficios, ni de la Ley 19070 que es la reducción de la carga horaria en un 25%, ni de la Ley 19933 que la persona jubiló no menos de hace cinco años y fue indemnizada por el Estado. Entonces, esa persona tampoco puede optar, porque hizo uso de un beneficio en un momento determinado de la ley.

**Sr. Mujica:** Comenta que, si bien es cierto, los errores de las bases lo detectó la Contraloría Municipal; la solución a este impasse, que fue retrotraer, fue entregado por la Contraloría Regional de Valparaíso.

**C. Peña:** Señala que, le interesaba hacer estas consultas jurídicas, porque tiene conocimiento de que hay una presentación en Contraloría en estudio, y es por ello que quería tener claridad para saber bien el terreno donde se están desarrollando con respecto a lo que pueda suceder por parte de la Contraloría respecto a la queja presentada.

#### **4.2. CONSULTA: ESCUELA DE LAGUNILLAS**

**C. Peña:** Respecto al nombramiento de la Escuela de Lagunillas, le llama la atención porque de alguna manera en el acta N° 633, se señala que las personas que habían postulado a la Escuela de Lagunillas quedaron fuera por razones de falta de documentación o de requisitos, y no hubo oponentes. Pero, de repente se encuentra con una persona en el cargo de Directora de la Escuela de Lagunillas, lo cual asoció al concurso, y que en Lagunillas no había director por razones de falta de documentación, pero sin embargo, hay un nombramiento. Consulta, cómo se generó ese nombramiento.

**Sr. Alcalde:** Comenta que, hubo oponente, y fue nombrado en la Escuela de Quintay, por lo tanto quedó vacante, y como había que nombrar inmediatamente a alguien para que pudiera ejercer la continuidad del servicio, se nombró a esa persona de directora. Además, esa persona no cumplirá el período de cinco años, sino el período de un año.

**C. Peña:** Consulta, cómo se eligió a esa persona para directora de la Escuela de Lagunillas, quién la propuso.

**Sr. Alcalde:** Señala que, quien propuso a la persona para la Escuela de Lagunillas, fue la Universidad Viña del Mar, porque es la que allí está trabajando. Entonces, como había que nombrar a una persona, porque prácticamente en Lagunillas se hizo un cambio total y absoluto de los profesores, había que nombrar a alguien, y como la persona fue propuesta por la Universidad Viña del Mar, efectivamente el Alcalde la nombró como directora por el presente año. Ofrece la palabra.

**C. Caussade:** Comenta que, en vista que se cambió casi todo el equipo de profesores de la Escuela de Lagunillas; consulta si esos profesores quedaron reasignados a Casablanca.

**Sra. Emma Vásquez:** Informa que, los profesores que fueron cambiados de la Escuela de Lagunillas quedaron reasignados en Casablanca, a excepción de cuatro docentes que siguieron trabajando en la Escuela de Lagunillas, que es la profesora de Lenguaje, la profesora de Deficiencia Mental, la profesora de Religión y la profesora de Educación Física.

#### **4.3. PETICIÓN CONCEJAL ROBERTO BURGOS: PROYECTO DE DIRECTORES NOMBRADOS**

**C. Burgos:** Solicita a la Sra. Emma Vásquez que haga llegar al Concejo Municipal, un documento con todo los proyectos de los directores que se nombraron, para así poder tener una idea y comparar.

**Sr. Alcalde:** Le indica a don Christian Valdés que prepare una carpeta para los Sres. Concejales, con la propuesta de todos los directores que se concursaron; porque de acuerdo a la ley, los Sres. Concejales pueden evaluar a los dos años.

**C. Peña:** Comenta que, la idea, más que evaluar en un plazo determinado, es poder hacer un seguimiento, y en lo personal quiere imponerse es tarea y compartirla con la Concejala Laura Reyes ya que lo acompaña en la comisión de educación. Entonces, hacer un seguimiento para poder ir entregando la información en forma periódica al Concejo

Municipal. Porque, evaluar un año completo o dos años, hay que hacer un seguimiento, porque cree que amerita ya que están jugados a mejorar la calidad, amerita ir chequeando el proceso sin que se sea especialista técnico en la materia; pero tener algunos indicadores que permitan ir visualizando cómo va el proceso.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

#### **4.4. CONSULTAS: PROYECTOS EDUCATIVOS DE LAS ESCUELAS**

**C. Burgos:** Consulta a la Sra. Emma Vásquez, cuál es la impresión que tiene respecto a los proyectos educativos de las escuelas; o sea de los directores que ahora están asumiendo. Consulta, si tiene expectativas por las entrevistas realizadas a los directores.

**Sra. Emma Vásquez:** Señala que sí tiene esperanza y expectativas, especialmente en el Liceo Manuel de Salas y la Escuela Manuel Bravo Reyes; porque fueron y se dieron el tiempo antes de postular, de requerir toda la información, incluso del Liceo les pasó todo el estudio que hizo la Universidad de Chile con respecto al diagnóstico que hizo el Liceo, que es exhaustivo. Entonces, la directora apuntó exactamente a los puntos débiles que tiene el Liceo; de hecho desde el primer día los empezó a imponer, y ya se ha marcado una diferencia. Respecto a la Escuela Manuel Bravo Reyes, la ha visitado todos los días para solucionar los problemas en el lugar mismo. Comenta que, en el Liceo Manuel de Salas, el problema de la bifunción, es porque lamentablemente el equipo docente directivo no está afiatado, ya que ahí cada cual es dueño de su “parcela”, y nadie se siente parte responsable de la totalidad de la institución. Entonces, hay compromiso institucional, personal y nada más. Comenta que, cuando vino todo el proceso donde los jóvenes tenían que postular a la PSU, las cuales son postulaciones donde tiene que estar la orientadora o los directivos del Liceo para ayudar, el Liceo estuvo cerrado. Pero, afortunadamente don Eugenio Cisternas estaba en el lugar, y fue él quien llevó a los jóvenes a un cyber para ayudarlos a postular, lo cual le parece insólito, porque esa tarea primordial es de la orientadora.

**C. Caussade:** Consulta, qué pasó con la orientadora del Liceo, porque con ese rol tan grande, cree que es una falta de responsabilidad lo que sucedió con los alumnos.

**Sra. Emma Vásquez:** Señala que, una de las cosas que la orientadora tiene a su favor, es que la directora no le dio ninguna indicación, y que el año pasado había sucedido lo mismo. Además, durante todos los años, desde que la directora está y que ahora dejó el cargo, siempre se había hecho así, terminaban la primera semana de enero y todos se iban.

**C. Burgos:** Consulta, si la ex directora se va o se queda en la comuna.

**Sra. Emma Vásquez:** Señala que, por un resquicio de la ley, la ex directora presentó su carta, donde ella seguirá en su puesto hasta que cumpla la edad. Porque, la ley dice que una persona, no ganando el concurso o no habiendo postulado y le falta un período menor o igual a un período; o sea igual a cinco años, esa persona permanece en un puesto directivo o de unidad técnica hasta que completa su edad. Informa que, a la directora le falta un año ocho meses, porque cumple en agosto del próximo año los sesenta años. Entonces, esa ley y esa carta que ella envía, prohíbe hacerle sumario o cualquier tipo de acusación; o sea queda protegida hasta que ella jubile.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Laura Reyes:** Consulta, qué pasa con las Secretarías y los Paradoctentes del Liceo Manuel de Salas; porque el año pasado tuvo que haber habido alguien de turno.

**Sra. Emma Vásquez:** Señala que, cuando el gremio pide y presiona en un momento determinado, sin pensar tal vez en las consecuencias que aquello pueda traer, se adoptan medidas que para el buen funcionamiento del establecimiento no sirve. Por ejemplo, por un acuerdo, los No Docentes no trabajan en los dos meses del período de vacaciones, no trabajan las secretarías; entonces por eso que en el Liceo no quedó nadie que diera un certificado. Por lo tanto, cree que hay que retrotraer medidas porque es inoperante.

**C. Peña:** Comenta que, este es el segundo o tercer caso que ven con respecto al poco compromiso de la gente que trabaja de alguna manera para el municipio, y se quiere referir al caso de la psicóloga; porque en el Concejo anterior se trató el tema, de que ella se negó a venir a tomar los exámenes, dando la excusa que no era competente.

**Sr. Alcalde:** Informa que, la psicóloga vino a conversar, quien le dijo que conoce todos los concursantes, y por eso no iba a ser objetiva, esa fue su aclaración respecto a la entrevista.

**C. Peña:** Respecto a la psicóloga, le entendió a la Sra. Emma Vásquez que ella había generado un compromiso; entonces por qué cuando ella generó el compromiso, no planteó eso. Porque, si uno se siente incompetente, es en todo momento, y no cuando lo llamen a ejecutar su trabajo. Entonces, la psicóloga debió decirlo en su minuto, que no le gustaría hacer “tal cosa, por esto y esto”, y así no generar el problema que se le presentó a la Sra. Emma Vásquez, de estarla llamando y buscando a quien podría reemplazarla. Expresa que, no comparte la explicación que la psicóloga le dio al Alcalde, porque el hecho es que ella había generado un compromiso; entonces en ese minuto le debió haber dicho a la Sra. Emma Vásquez que no la considerara porque se declara incompetente, pero antes de. Por lo tanto, de esa forma la Sra. Emma pudo haber tomado providencia con mucho más tiempo, y no andar corriendo a última hora buscando un psicólogo reemplazante y haciendo las cosas apresuradas las cuales nunca salen bien.

**Sr. Alcalde:** Agradece y despide a la Sra. Emma Vásquez y a don Christian Valdés.

#### **4.5. INFORME SR. ALCALDE: AYUDA PORPUESTA POR SR. AGUSTÍN HUNEEUS**

**Sr. Alcalde:** Informa que, entre las conversaciones que ha mantenido con un ciudadano que se ha manifestado con algún interés de colaborar en Casablanca a título personal, ya que él está tratando de dejar sus obligaciones empresariales, que es don Agustín Huneus. Comenta que, en las conversaciones que ha tenido, está tratando de lograr algún apoyo desde la Asociación de Viñateros de Napa; y le pidió en su calidad de Alcalde, que hiciera algunas propuestas respecto a qué podría hacer. Señala que, entre las propuestas que le ha hecho como Alcalde a don Agustín Huneus; en primer lugar, un centro de formación técnica en Casablanca, y ciudad digital. Don Agustín Huneus respecto a la ciudad digital, le dice que la descripción que se le mandó, demuestra que el tema ya ha sido estudiado por su equipo, se imagina que se conoce el caso de Salamanca, que es muy aplicable y se ha permitido conversar el tema con Fernando Flores, quien ha ofrecido su entusiasta aporte en experiencia y equipo, y si el Alcalde estima conveniente se podrían juntar con él en una de sus semanales pasadas por Casablanca. Señala que, referente al Centro de formación técnica, el Sr. Huneus dice que, una opción es partir incorporando a los empresarios, y si se logra un respaldo de ellos, Veramonte podría actuar dentro de ese esquema con mucha persuasión. Además, don Agustín apunta a que podría lograrse alguna cooperación con Napa, que dice “creación o ampliación de la situación hospitalaria”. El Sr. Huneus comenta que, el Alcalde le informó que Casablanca no cuenta con el hospital adecuado, sino con una sala de emergencia y con limitados recursos y espacios. Entonces, don Agustín Huneus señala que para lograr presentar estos proyectos, se necesita un desarrollo más detallado, cree que se puede avanzar aún

sin la ayuda de Napa Valley. El Sr. Huneus comenta que, hay otras fuentes de financiamiento a las cuales pueden optar, siempre que se logren calificar dentro de los objetivos autorizados por el Servicio de Impuestos Internos a los Estados Unidos. Comenta que, ayer en la reunión de directores, instruyo a don Luis Alventosa y a don Miguel Mujica, para que empiecen a trabajar en el tema de la situación hospitalaria de Casablanca, para hacerle la presentación a don Agustín Huneus, con quien espera reunirse el 27 o 30 de Marzo. De tal manera, que don Luis Alventosa y don Miguel Mujica empezarán a trabajar en consulta, para ver qué se puede presentar a don Agustín Huneus. Por lo tanto, espera que las intensiones del Sr. Huneus puedan fructificar, y si se es riguroso en nuestra presentación, se pueden lograr nuestros objetivos como municipio, y los deseos de don Agustín Huneus de ayudar. Ofrece la palabra.

**C. Peña:** Expresa que, le preocupa que el enfoque que le da el Sr. Huneus al tema, porque le da un enfoque hospitalario. Cree que, el enfoque correcto es, salud más que hospitalario, porque el Sr. Huneus lo centra en el tema “hospital”, y cree que la salud de la comuna es mucho más que el hospital. Señala que, por ejemplo, tiene la peregrina idea, que lo óptimo para Casablanca es que se pueda sacar el consultorio del hospital, y tener un CESFAM municipal nuevo. Comenta que, en eso el Gobierno tiene interés, y cree que el Gobierno podría apoyar una iniciativa público privada, porque el Gobierno en la V Región ya está construyendo tres o cuatro CESFAM en lugares donde no había. Entonces, el hospital, convertirlo en un hospital de baja complejidad donde se evite el desfile de nuestra gente al Hospital Van Buren a algunas especialidades básicas, y donde se pueda hacer convenio con Algarrobo y El Quisco. Entonces, la gente de esos lugares, en vez de ir a San Antonio o a Valparaíso, vendrían a Casablanca; cree que eso es lo que se debe pelear.

**Sr. Alcalde:** Comenta que, no hay que olvidarse que don Agustín Huneus es chileno, pero prácticamente norteamericano; por lo tanto la mentalidad que tiene es de un norteamericano. Entonces, el enfoque que el Sr. Huneus le da, es de un norteamericano que viene a Casablanca de vez en cuando, y lo que ve es un hospital. Señala que, el Sr. Huneus no tiene todos los antecedentes técnicos; por lo tanto nuestro papel como municipio, es presentarle al Sr. Huneus, algo que sea coherente de acuerdo a lo que son las políticas de salud hoy en día en Chile, ese es nuestro papel. Porque, don Agustín Huneus tiene un entusiasmo de tratar de hacer algo, y eso es lo que deben canalizar en un proyecto que sea viable.

**C. Peña:** Reitera que, le preocupa el enfoque que el Sr. Huneus le da al tema, no está diciendo que el enfoque del Sr. Huneus sea incorrecto, porque en lo personal también lo ve como de una persona que mira de afuera el problema, y que lo primero que la gente habla es de los hospitales. Pero, cree que la claridad del municipio debería partir, primero por tener claridad de lo que nosotros queremos en salud para Casablanca.

**Sr. Alcalde:** Señala que, en una discusión interna que ya se ha mantenido, y don Luis Alventosa con don Miguel Mujica pueden explicarlo más detalladamente lo que han estado planificando con respecto al famoso CESFAM. Cede la palabra.

**Sr. Mujica:** Plantea que, la misiva de don Agustín Huneus no tiene ni se trasfonda un enfoque, sino que obedece a una respuesta que el municipio erróneamente le informó. Señala que, el Concejal Peña como bien dice, se quiso resumir la información sanitaria de Casablanca con un término mal empleado, que es hospital; pero en definitiva, en la misiva que enviaron, pretendían solucionar el tema de la salud urbana de Casablanca mejorando el hospital. Comenta que, lo concreto para el municipio, es que el Sr. Huneus nos ofrece dinero, y el municipio tiene que presentarle un excelente proyecto para que ese dinero llegue a nuestro municipio, sea CESFAM u Hospital, pero si el Sr. Huneus está centrando la posibilidad de ayuda en el tema sanitario, se debe hacer un excelente



proyecto para que se le pueda sacar el mayor provecho posible a esa donación o aporte del Sr. Huneeus. Señala que, tanto del punto de vista que pueda salir la plata, de Estados Unidos por las vías tributarias como para que nuestro municipio lo pueda aplicar de la mejor manera. Ahora, en que se puede aplicar, es una discusión que se ha mantenido hace tiempo, incluso se ha compartido en el Concejo, referente a si nos hacemos cargo como municipio de la salud de Casablanca, traspasando el hospital y el consultorio, o el hospital sigue en el servicio de salud y el municipio hace el concepto nuevo que se está desarrollando. Comenta que, se están creando los CESFAM pequeños, locales, comunitarios; entonces estaban pensando mejor, que si se hacen cargo del tema de la salud primaria, en vez de hacer un consultorio grande, que podrían fortalecer el que existe, hacer consultorios pequeños por ejemplo, en la Villa Santa Bárbara, ya que se tiene una población importante, también hacer otro establecimiento en otro sector de la comuna, y así fortalecer bajo el amparo municipal el consultorio general urbano de Casablanca, esa es una alternativa.

**C. Peña:** Plantea que, hoy día la problemática no está dada en la atención primaria, porque mal que mal el consultorio que se tiene, pese a todas las críticas que se pueden hacer, da respuesta, es cuestión de mirar los índices. Comenta que, la gente de repente se queja por problema de trato, pero el consultorio da respuesta. El problema, se suscita con el nivel de derivación, y el municipio tiene que mirar dos cosas fundamentales, que nuestra población está envejeciendo y Casablanca no es la excepción. Por lo tanto, se tiene que pensar que la medicina que se tiene que garantizar en nuestra comuna, tiene que apuntar al segmento del adulto mayor; y por lo tanto, la idea es que esa población que hoy se desplaza a Valparaíso a consultas de especialidades que son las más básicas y las más recurrentes, no tuviera que desplazarse. Plantea que, respecto al proyecto de mejoramiento de la infraestructura hospitalaria, que no sabe en qué habrá quedado eso, pero que tal vez se puede retomar, y si se complementa con lo otro, cree que se podría tener una solución. Cree que, poniéndolo como un proyecto bicentenario, y que les pueda permitir tener un hospital de baja complejidad financiado por el servicio, y un CESFAM municipal con todas las platas que entran por el municipio, lo cual les daría una situación bastante privilegiada de esta comuna en torno a la respuesta en salud.

**Sr. Alcalde:** Comenta que, estuvo conversando con la Doctora del Servicio, y muy pronto el Dr. Fabrega (Subsecretario de Redes) vendría a hacer una conversación con respecto al tema. Pero, hoy se tiene un ofrecimiento, una oportunidad que se debe transformar en algo viable, y sin duda esa oportunidad hay que tomarla, porque el Sr. Huneeus no es una persona que se ofrezca así como así para complicarse la vida en cosas. Ofrece la palabra.

#### **4.6. INFORMACIÓN: DISEÑO DE PROYECTOS APROBADOS**

**C. Caussade:** Señala que, anoche le llamó un CORE para informarle que había sido prácticamente aprobado el presupuesto para el diseño de instalación de agua potable; las cantidades son: Lo Vásquez \$ 29.000.000.-, La Viñilla \$ 28.000.000.-, Lo Orozco \$ 31.000.000.-, Las Dichas \$ 25.000.000.-; o sea son \$ 123.000.000 que estarían aprobados por el mejoramiento del diseño del agua potable, lo cual es una buena noticia para Casablanca.

**Sr. Mujica:** Agrega señalando que, se está negociando la posibilidad de agregar La Rotunda.

#### **4.7. PROPUESTA SOBRE CAMBIO DE NOMBRE DE CALLE MAGALLANES POR FRANCISCO MARÍN ZÚÑIGA**

**C. Caussade:** Señala que, en una oportunidad sugirió, haciendo un poco de justicia a la historia y a los merecimientos personales de don Juan Francisco Marín Zúñiga, de poder poner nombre a una calle de una población que él regaló los terrenos en el año 1963 – 1694, y que es historia olvidada. Comenta que, don Francisco Marín fue Concejal de Casablanca por cinco períodos; entonces donde hoy está la calle Magallanes, ver la posibilidad de poner el recuerdo, y en memoria de don Francisco Marín, a esa calle Magallanes el nombre de don Francisco Marín Zúñiga. Señala que, lo planteó en una ocasión, pero no se tomó ninguna decisión; cree que por supuesto habría que consultarle a la gente del lugar, porque es importante lo que ellos opinen obviamente. Pero, no se ha hecho ninguna actividad respecto al tema, es por ello que está recordando, y espera que el Alcalde determine quién se hace cargo.

**Sr. Alcalde:** Respecto a lo planteado por el Concejal Caussade, señala que determinará quién se hará cargo, y se presentará el próximo martes en el Concejo Municipal donde se dará respuesta.

**C. Burgos:** Respecto a lo señalado por el Concejal Caussade de don Francisco Marín Zúñiga, comenta que está muy de acuerdo que una calle lleve ese nombre o algún icono un hito importante de Casablanca.

#### **4.8. PROPUESTA PARA INCLUIR EN PAGINA WEB MUNICIPAL, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HA TENIDO LA COMUNA:**

**C. Burgos:** Señala que, tiempo atrás había planteado también, que la página de la Municipalidad debería existir una galería virtual con todos los servidores públicos que ha tenido la comuna de Casablanca, servidores públicos municipales, y tal vez extendidos a otras personas que no han sido ni Concejales, ni Regidores ni Alcaldes del municipio, pero así han tenido un accionar importante en la comuna. Entonces, que en esa galería pudiera estar una foto de la persona más una pequeña biografía.

#### **4.9. OFERTA: PORTAL DE CHILECOMPRAS**

**C. Burgos:** Comenta que, un proveedor le planteó en su momento, que el municipio está trabajando a través de Chilecompras; entonces, esta persona le comentó que postuló a un producto específico que se solicitó, y él ofrecía por un precio determinado una cantidad de producto, y que finalmente se eligió, según él, el 50% más caro que el que él hacía. Entonces, le daba a entender que en las especificaciones que este proveedor puso, era las que pedía el municipio. Pero, no tiene claridad si el otro producto que se eligió tal vez tenía más especificaciones o elementos más útiles de los que él tenía. Pero, él entendía que estaba ofreciendo lo que se solicitaba, y que si tenía lo que se solicitaba, de alguna manera estaba cumpliendo. Ahora, el proveedor oferente le preguntaba cuáles son los criterios generales para asignación.

**Sr. Alcalde:** Respecto al tema del proveedor, se refiere específicamente el Concejal Burgos al tema de las agendas. Comenta que, el Sr. que participó fue el Sr. Fuenzalida quien hizo el reclamo pertinente con respecto al tema. Señala que, en el momento cuando llegó a su escritorio el tema, declaró que no era lícito y declaró desierto ese tema, y pidió nuevamente subirlo al portal. Por lo tanto, en aquel momento le pareció que ninguno de los oferentes reunía los requisitos, y aunque sea más caro o más barato, lo que se busca es que el producto requerido sea de calidad.

#### **4.10. CONSULTA: EMPRESA DE ASEO**

**C. Burgos:** Respecto a la consulta que hizo la Concejala Laura Reyes en un Concejo anterior, de cuánto tiempo le quedaba a la empresa de aseo. Cree que sería interesante que

se pudiera hacer una evaluación; o sea como una especie de corte, de decir esto es lo que las bases pidieron, esto es lo que la empresa ofreció, y ver si eso se está cumpliendo, cuál ha sido el tenor a ojo de la organización o control del municipio, o de la entidad que corresponda Aseo y Ornato.

**Sr. Alcalde:** Respecto a la evaluación de la empresa de Aseo, cree que se hace formalmente una o dos veces al mes, pero se pedirá hacer el corte y una evaluación al respecto.

#### **4.11. ENCUENTRO DE PAYADORES: FAMILIA MADARIAGA**

**C. Caussade:** Señala que, en el periódico de Casablanca, algo se publicó respecto a la actividad de la paya. Comenta que, el Encuentro de Payadores ha sido un éxito, pero cree que está faltando un elemento, y que es la Familia Madariaga, ya que prácticamente fueron ellos quienes dieron el impulso a la actividad de la paya. Expresa estar consciente que ha habido hartos problemas con la Familia Madariaga, no sabe los detalles y no le interesan, pero le gustaría volver a insertarlos en el tema de la paya, tanto en el evento mismo como en el trabajo que ellos hicieron, porque tiene entendido que ellos tenían una escuela en Melosillas y en Lagunillas. Entonces, ese tremendo trabajo de tantos años se está perdiendo, y no sabe cuál es la metodología de acercamiento a la Familia Madariaga. Consulta al Alcalde, qué piensa al respecto.

**Sr. Alcalde:** Comenta que, a la Familia Madariaga nunca se les ha cerrado la puerta, son ellos los que se marginaron del evento Encuentro de Payadores, porque el municipio nunca les cerró las puertas. Expresa que, sigue manteniendo contacto con la Familia Madariga, incluso se ha encontrado con ellos en algunos eventos en la Casa Marín en Lo Abarca, ellos se sienten representantes de Cartagena, y hoy tienen su trabajo bastante acotado a ese sector de Cartagena. Pero, reitera que el municipio nunca les ha cerrado las puertas a la Familia Madariaga, son ellos los que se marginaron. Señala que, siempre se había pensado que, el Encuentro de Payadores era de la Familia Madariaga, y hay que decir que el encuentro no s de los Madariaga, el Encuentro de Payadores es de Casablanca, porque la Municipalidad de Casablanca es la que está detrás de ese evento. Entonces, toda la discusión empezó por una invitación que llegó desde Uruguay, y las invitaciones venían a nombre de ciertas personas, y esas personas fueron a Uruguay, ya que eran los invitados. Entonces, de ahí se generó la controversia y se separaron del evento; pero nunca el municipio les dijo que tomaran sus guitarras y que se largaran. Comenta que, siempre ha estado la propuesta abierta del municipio de seguirla respetando, porque se les considera maestros; pero tampoco el municipio puede actuar por caprichos. O sea, la dinámica tiene que seguir, el Encuentro de Payadores tiene que seguir. Comenta que, el tiempo hará reflexiones de lo que se está haciendo en Casablanca, que es abrirle las puertas a todos.

**C. Caussade:** Señala que, mas que la presencia de la Familia Madariaga, es un evento de la paya, y eso es lo que le preocupa, que se pierda la escuela de la paya.

**Sr. Mujica:** Comenta que, hace tres años aproximadamente, la Familia Madariaga, refiriéndose a don Arnoldo padre y Arnoldo hijo, trabajaron en los talleres de la paya, fundamentalmente con los recursos del FONDART en su momento dado, ya que el municipio postulaba a los recursos los cuales ganaba. Pero, el FONDART se acabó, y fueron dos años consecutivos en que se les financió en varias localidades. Comenta que, el año siguiente, el municipio consideró que era oportuno mantener ese taller, y se financió con recursos y programas culturales. Luego, a mediados de año, tomó la decisión como Administrador Municipal, de reducirlos, fundamentalmente por un tema de costo, redujo actividades culturales, sociales y deportivas, se tenía que reducir número de monitores. Entonces, ese fue uno de los primeros impasses que se tuvieron, porque los

“Arnoldos” dijeron: “o los dos o ninguno”; entonces les dijo que se quedarán los dos pero con la mitad de sueldo, pero no quisieron, y lo interpretaron como una acción personal hacia ellos el hecho que se haya reducido los talleres. Señala que, eso fue uno de los primeros impasses que hubo, y que se generó una distancia, pero no fue algo en contra de los Madariaga, sino que hubo que hacer un recorte completo de las actividades; y al Concejo de esos tiempos, le consta que se redujo un montón de situaciones para hacer frente a lo que venía.

**C. Caussade:** Consulta si, habrá otro payador que pueda dar clases, y poder financiarlo; porque no tienen por qué ser solo los Madariaga, también pueden ser otros; pero le preocupa la tradición.

**Sr. Mujica:** Señala que, por lo menos para este año no está previsto contratar un payador para que dé clases; porque los talleres que se están haciendo, en estos momentos dada la situación financiera, los talleres se enfocan a lo que se hace junto con Chiletabacos, y Chiletabacos financia sólo talleres para adultos, por el tema del cigarro. Por lo tanto, lo que se pueda hacer para niños, se hará por la vía local, pero el taller de paya significa contratar, y no se ha previsto en el presupuesto para este año.

#### **4.12. PARTICIPACIÓN DE PRODUCTORES VITIVINICOLAS EN ENCUENTRO DE PAYADORES:**

**Sr. Alcalde:** Solicita al Administrador Municipal, que informe con respecto a la participación de los vitivinícolas en el Encuentro de Payadores.

**Sr. Mujica:** Informa que, fue muy escasa la participación de los vitivinicultores en el Encuentro de Payadores; cree que, en este año en particular, se dio una situación que agrava más la situación, porque una cosa es no participar, y otra cosa es comprometerse a hacerlo, y luego no hacerlo. Comenta que, los vitivinicultores se ofrecieron a involucrarse en la organización del evento, fundamentalmente relacionado con la degustación de vino; la invitación para que las viñas participaran en el encuentro que se hace con las viñas, fue dos días antes del evento; por lo tanto la cantidad de viñas que se reunieron, fueron escasas porque no tuvieron reacción cuarenta y ocho horas antes. Es por ello, que estuvo presente solamente la Viña Emiliana y la Viña William Cole, y el municipio en un acto a última hora, para salvar un poco la situación puso dos personas municipales, se fue a comprar vino y se pusieron con un stand municipal, era para hacer la herradura de vino. Señala que, tampoco hubo ningún representante de las viñas; comenta que con las viñas que se tiene buena relación es con “Casas del Bosque”, la Viña Indómita, Viña Veramonte y la Viña Matetic quienes avisaron que no podrían asistir porque les avisaron tarde. Por lo tanto, el Alcalde planteó una propuesta, quizás con el ánimo de rabia en su momento, o habrá que estudiarla, de cambiar el vino por cerveza, y hacer una degustación de cerveza. Comenta que, en el mes de diciembre donde ya se estaba trabajando en la organización del evento, con la participación de un miembro de la Asociación de Viñateros, dijo que se encargaría en el tema de la degustación de vino; entonces, qué mejor. Pero, a ese representante de la Asociación de Viñateros, se le olvidó y se acordó dos días antes del encuentro de payadores, que tenía que organizarse.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Peña:** Comenta que, el tema de los payadores, es un tema que año a año ha ido alcanzando más revuelo, ya que sale publicado en los medios de prensa de carácter ya no local, sino más bien nacional. Por lo tanto, cree que las viñas y sus administradores conocen perfectamente el tema de las payas y el tema de las degustaciones. Entonces, independientemente que se les avise por la Asociación de Viñateros formalmente dos días antes, cree que si existiera un real interés de parte de ellos, cree que también habría un

acercamiento por parte de ellos, en decir que se quieren involucrar en el Encuentro de Payadores. Por tanto, encuentra una “pobre” explicación que digan que, porque les avisaron dos días antes, cuando el Encuentro de Payadores ya no es una cuestión nueva que haya que estar avisando.

**Sr. Mujica:** Informa que, el aporte que hacen los vitivinicultores es de \$ 1.000.000 efectivo, y si se divide por cuarenta, son alrededor de \$ 25.000 cada uno; o sea la señora que vende algodón en los derechos municipales paga más. Agrega señalando que, en el diario La Tercera del domingo pasado, se señalaba el tema “Se nos vienen las vendimias” donde salía un recorrido desde Casablanca hasta El Maule. Señala que, todas las viñas realizan la vendimia en la plaza municipal, estadio municipal y frontis del municipio, eso es en todas las viñas de diferentes lugares, menos en Casablanca; lo que sucede en Casablanca es que en Septiembre los viñateros hacen la fiesta de la vendimia en una de las viñas, lo más alejado posible de Casablanca.

**Sr. Alcalde:** Señala que, le interesaba que los Sres. Concejales conocieran ésta situación respecto a la fiesta de la vendimia, que sería una actividad que podría hacerse para potenciarnos en la comuna. Comenta que, en Lo Abarca hay una viña pequeña donde hay una Enóloga, una Pediatra retirada compañera de universidad del Sr. Zavala, y esa doctora se ha dedicado a hacer mosaico. Entonces, esa Casa Marín se ha aliado tan bien con el pueblo de Lo Abarca, la doctora ha ido por todo Lo Abarca, ha hecho los mismos mosaicos que tiene la Casa Marín, hizo su propia fiesta de la vendimia, porque ella tampoco logró unirse, y lo hizo sola. Pero, fue tal la sorpresa que fue tanta gente, que los restaurantes de Lo Abarca trabajaron a seis turnos ese día, y todo el mundo lo pasó bien; por o tanto este año se repetirá. Cree que, sería interesante que se pudiera ir a mirar lo que hacen ellos, y pudieran tal vez aliarse con alguien que sea un pequeño productor casablanquino que se podría hacer nuestra propia fiesta de la vendimia, pero con alguien especial. Porque, en el momento en que se piensa en el turismo, si no se tienen iconos, no se hará nunca nada; informa que, lo que se pretende como municipio, y es con lo que se está trabajando, es con la cooperativa de los pequeños. Porque, si se logra que los pequeños formen la cooperativa, y se llegue a plantear unas veinte o treinta hectáreas de esos pequeños, ellos van a tener una marca, y esa marca es la que se pretende potenciar.

#### **4.13. CONSULTA: PETICIÓN SR. ABELARDO REYES**

**Srta. Lucía Bertinelli:** Consulta respecto a una petición que informó en un Concejo anterior, de don Abelardo Reyes, respecto a si se le podría facilitar personal municipal para trasladar huevillo a la calle Membrillar para poder emparejar el camino, ya que se están viendo las tuberías del agua.

**Sr. Alcalde:** Comenta que, no se puede todavía rellenar por rellenar, porque ahí se tiene que profundizar los arranques de agua potable que tiene Esva, lo cual es uno de los pedidos que está hecho. Entonces, en la medida que puedan profundizar, es el tema de cómo se va a pasar una motoniveladora para arreglar la calle. Porque, el rellenar significa subir a la misma altura de la solera, entonces, va a quedar lo mismo; es por eso que no se ha hecho, porque está pedido formalmente a Esva el tratar que profundice los arranques de agua potable.

#### **4.14. INVITACIÓN: REUNIÓN DE TURISMO**

**C. Laura Reyes:** Señala que, el domingo pasado se encontró con el Sr. Rocha, quien la invitó a una reunión sobre una organización e información de turismo, y le dijo que a la reunión vendría gente de Santiago, entonces necesitaba tener el salón lleno de personas, para que así vean que hay fuerza y que somos importantes. Dicha reunión, será el día de mañana a las 10:00 horas. Comenta que, el Sr. Rocha la llamó por teléfono y le dijo que

no puede ir a la reunión, porque es una reunión privada, entre la gente de turismo y él; entonces, si como Concejala no puede ir, quiénes podrían ir. El Sr. Rocha le dijo que en la reunión se tratarían cosas privadas, secretas con respecto al turismo de Casablanca, y no podría ir como Concejala, y que además, le avisara al resto de los Concejales.

**Sr. Alventosa:** Comenta que, la reunión que habla el Sr. Rocha, es de la mesa sectorial de turismo del programa Chile Emprende del litoral de los poetas. En dicha reunión, Casablanca participa invitada, y el trato es preferencial, pero no participa la Municipalidad, sino que la Asociación Gremial que está inscrita y regulada. Ahora, el entusiasmo de Sr. Rocha es el tema de hacer presencia casablanquina en esa reunión, hacer presencia con el espíritu de que se vea que en Casablanca hay importancia y movimiento respecto al turismo. Informa que, la reunión será en el salón de evento en la Casa de Campo, donde se llevó a cabo el seminario URBAL.

#### **4.15. ANIVERSARIO: FALLECIMIENTO CONCEJAL GABRIEL UNDURRAGA ECHAZARRETA**

**C. Laura Reyes:** Señala que, el 2 de Mayo se cumplirá un año de la muerte de don Gabriel Undurraga Echazarreta. Deja la inquietud, de si se hará algo como Concejo Municipal.

#### **4.16. NATALICIO: POETA ALEJANDRO GALAZ JIMÉNEZ**

**C. Laura Reyes:** Informa como comisión de Alejandro Galaz, que ayer se reunió con la Directora de Educación y con la Jefa de Extraescolar, y fijaron que la celebración del natalicio de Alejandro Galaz podría ser el 30 de Marzo, y dejarlo instituido como el último viernes de Marzo. Comenta que, ésta vez la comisión estaría también compuesta por el Dpto. de Educación y el Dpto. de Relaciones Públicas por la premura del tiempo, pero más adelante se podría integrar el Centro Cultural. Señala que, más adelante informará respecto al programa de presentación.

**Sr. Alcalde:** Respecto a la proposición de la Concejala Laura Reyes, de celebrar el natalicio de Alejandro Galaz el 30 de Marzo, cree que no habría problema por parte de los Sres. Concejales en aceptar la proposición. Ofrece la palabra.

**Sr. Alventosa:** Comenta que, independientemente de los homenajes, el principal aspecto, y es una de las discusiones que se vienen haciendo, de que Alejandro Galaz se considera casablanquino pero que no está internalizado en la comunidad casablanquina. Señala que, es tan así, que no está internalizado incluso en la historia de la literatura chilena que sea en serio. Comenta que, siempre se recuerda a Alejandro Galaz en Marzo, porque nace y muere en Marzo, y se recuerda una vez al año; entonces, está muy bien y loable los trabajos que se hacen, pero debiera hacerse un concurso de pintura, de cuentos una vez al año, se debiera incluir en los currículum de las escuelas, en los programas educativos. De tal manera, que se comenzara a elevar y a tener la figura de Galaz, igual que la tiene Pablo Neruda en Isla Negra, o la tiene Huidobro en Cartagena.

**C. Laura Reyes:** Señala que, hubo un concurso sobre Alejandro Galaz en tres categorías, séptimo, octavo, primero, tercero y cuarto medio, cuarto, quinto y sexto básico, y esas obras están, se premiaron a los jóvenes; pero, además había que publicar las obras. Informa que, el Dpto. de Extraescolar va a empezar a publicar esas obras que fueron realizadas por una comisión de la Dirección Provincial de Valparaíso, y por gente de la Universidad de Playa Ancha, ellos fueron los que evaluaron los cuentos dedicados a Alejandro Galaz. Entonces, se acordó publicar en el diario “El Espejo” durante las semanas que quedan, los cuentos que fueron ganadores en esas tres categorías. Comenta que, ese mismo día 30 de Marzo, se hará el lanzamiento del segundo concurso, donde

también van a haber tres categorías, y pensaba en un Concejo próximo pedirle a los Concejales el dinero para los tres premios. Expresa estar de acuerdo con lo señalado por don Luis Alventosa, y para eso tiene que hacer un trabajo dentro de nuestro PADEM, porque no lo pueden lanzar al aire; en el PADEM debe ir que, desde Diciembre y Marzo se debe trabajar Alejandro Galaz.

**Sr. Alventosa:** Consulta, dónde están los programas de historia local, porque se termina haciendo talleres para sustituir lo que no está.

**C. Laura Reyes:** Expresa estar totalmente de acuerdo con el comentario de don Luis Alventosa, pero se debe recordar que hay un alto porcentaje de profesores que no son de la comuna; por tanto, cree que se tiene que hacer un seminario a los profesores, y que el municipio lo financie. Entonces, que don Luis Alventosa planifique un seminario y lo pase al Dpto. de Educación, y que lo haga.

**C. Burgos:** Cree que, sería interesante para cuando se haga un próximo concurso para directivo, para integrarse al plantel de profesores, que hagan un examen de la historia de Casablanca.

**Sr. Mujica:** Consulta a don Luis Alventosa, si da para una antología Alejandro Galaz; porque anteriormente el Sr. Alventosa puso a Alejandro Galaz en el nivel de Hidobro y de Neruda.

**Sr. Alventosa:** Comenta que, hay trabajo no valorado de la bohemia de Alejandro Galaz, (porque Galaz escribía), hoy día hay una antología, una edición de lujo de la historia de las cajetillas de cigarro, y en esa historia está Galaz. Señala que, lo que se ha hecho en los últimos veinticinco años de recuerdo de Galaz, se recuerda desde el año ochenta y seis, ochenta y siete, que ha venido pesquisando, y tiene una colección de reseña, ha sido copiado año tras año.

**C. Laura Reyes:** Comenta que, la Sra. Talia Ifisa Álvarez descubrió que Alejandro Galaz tuvo un amor, y descubrió que tuvo una amante que fue una señora hermana de un gran pintor de Valparaíso de apellido alemán. Entonces, la Sra. Talia Álvarez buscó en la guía telefónica el apellido alemán, y encontró a un señor que llevaba como segundo apellido el alemán, y lo llamó para preguntarle si conocía a la señora “tanto”, y le respondió que era su madre, luego le preguntó si su madre conoció al poeta Alejandro Galaz, y le dio que sí lo conoció porque él con su madre fueron amantes, es más Alejandro Galaz murió en los brazos de su madre en el Hospital Militar de Santiago. Otro dato que dio la Sra. Talia Álvarez, es que el himno de la Universidad Federico Sta. María lo hizo Alejandro Galaz; entonces, hay cosas importantes que rescatar de Alejandro Galaz.

**Sr. Alcalde:** Plantea que, de esto nace un gran desafío, de entender que se tiene una orfandad y un vacío enorme como comuna, y que de la comuna no se han rescatado muchísimos valores y muchísimos valores que hoy día se han dejado pasar. Recordando la proposición que le hizo don Hernán Gómez Montt, quien le decía que el Presidente Montt nació en Casablanca, pero la pregunta era, qué tiene la historia de Casablanca que recuerde al Presidente Montt, absolutamente nada. Ahora, respecto al monolito del patriota venezolano, tampoco se tiene absolutamente nada; cree que de Julio Montt como vertiente nace la necesidad de escribir y hacer nuestra propia historia. Porque desde el pintor Gordon, no hay absolutamente nada; entonces cómo se pretende hacer turismo si no se tiene la historia de nuestra comuna. Se pregunta, cuántos profesores sabrán que se tiene el pintor Gordon, que el Presidente Montt fue de Casablanca.

#### **4.17. CUENTA PÚBLICA: HOSPITAL SAN JOSÉ DE CASABLANCA:**

**C. Peña:** Informa que el jueves próximo es la cuenta pública del Hospital, cree que sería importante que don Luis Alventosa y don Miguel Mujica asistieran, porque ahí tendrán una visión por lo menos de lo que es el Hospital hoy día, y puede ser un dato a tener en consideración.

#### **4.18. SOLICITUD: MUNICIPIO OFICIAR A ESVAL**

**C. Peña:** Consulta, si se puede oficiar a Esva, porque toda la alcantarilla que está en Humberto Moath con Caupolicán estaba rompiéndose, entonces se hizo una carta por parte de la junta de vecinos la cual mandó don Gabriel Brañas a Esva, los cuales fueron a reparar la tapa pero la repararon con arena. Entonces, cree que sería bueno que el municipio oficiara e hiciera un reclamo formal, porque el hecho de que hayan tapado con arena, la cámara también se empieza a tapar, por tanto se generará un doble problema.

#### **4.19. PROBLEMAS DE ACCESO EN ZONAS RURALES:**

**C. Peña:** Comenta que, le ha tocado ir como tres emergencias de incendios en las zonas rurales, pero no sabe cómo funciona el tema de la planificación de los pasajes o de los accesos, porque por ejemplo, en Lagunillas y en La Viñilla, las viviendas que estaban siendo siniestradas estaban al interior de pasajes donde los carros no entran por el ancho. Entonces, se debiera hacer una fiscalización por parte de la DOM para evaluar los accesos, porque ante una emergencia, se hace necesario tener una vía acceso en que realmente se pueda circular, porque no le parece andar botando rejas, árboles, etc., porque hay que considerar que, el tiempo que se pierde andar buscando por donde poder acceder al lugar, es un tiempo vital.

#### **4.20. AVISO: MAL ESTADO DE TAPAS DE CÁMARA EN CALLES ALEJANDRO GALAZ Y ELADIO LAZCANO**

**C. Lucía Bertinelli:** Informa que, en la calle Alejandro Galaz y Eladio Lazcano se cayó la parte de las tapas, pregunta si lo habrán puesto, porque es muy peligroso, porque además no había nada señalizado.

**Sr. Alcalde:** Comenta que, a partir de ayer, la empresa contratista que se adjudicó, comenzaron a trabajar las tapas cámaras en Alejandro Galaz que es lo primero que tienen que hacer.

#### **4.21. SOLICITUD: MUNICIPIO OFICIAR A LA COMPAÑÍA ELÉCTRICA POR REPOSICIÓN DE LUMINARIAS**

**C. Laura Reyes:** Solicita que se oficie a la Compañía Eléctrica, porque en la calle Membrillar entre Lautaro y Arturo Prat faltan tres luces, en su pasaje en Villa El Parque faltan dos, y no es sólo faltan en este verano, hace ya un año que se está sin luz.

En nombre de Dios y de Casablanca, se levanta la Sesión siendo las 12:25 horas.

#### **Observaciones:**

---

---

---



---

**MANUEL JESÚS VERA DELGADO  
ALCALDE**

---

**PEDRO CAUSSADE PITTE  
CONCEJAL**

---

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ  
CONCEJAL**

---

**LAURA REYES SALAZAR  
CONCEJAL**

---

**LUCIA BERTINELLI VELOZ  
CONCEJAL**

---

**ANGEL POGGI SAA  
CONCEJAL**

---

**GUILLERMO PEÑA GONZÁLEZ  
CONCEJAL**

---

**LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

